

**SEGUNDA ACTA DE SESIÓN 2022.  
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA  
15 DE FEBRERO DE 2022 DE LA  
COMISIÓN EDILICIA DE REGISTRO CIVIL  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 14:14 catorce horas con catorce minutos del día 15 de Febrero de 2022, en el Recinto Oficial del Honorable Ayuntamiento y en apego a lo establecido por los artículos 27 y 28 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; 39 numeral 21, artículos 40, 41, 44, 45, 47 y 70 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; conformado por los regidores **CC. MARCELA MARTINEZ LEAL, MARÍA MAGDALENA CASTAÑEDA GONZALEZ Y ELIZABETH SALCEDO SALGADO**, Presidenta y vocal respectivamente, tienen a bien llevar a cabo la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE REGISTRO CIVIL** La cual siguió su curso de la siguiente manera:-----

*Elizabeth Salcedo Salgado*

La Presidenta de Comisión, **C. Marcela Martínez Leal**, en uso de la voz, propuso y dio lectura al siguiente orden del día: -----

*Marcela Martínez Leal*

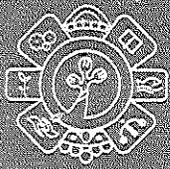
**ORDEN DEL DÍA:**

1. Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación del manual de procedimientos de Registro Civil e Informe Mensual de la dependencia presentado por el Oficial de Registro Civil **C. Armando Valdivia Navarro**.
4. Puntos varios.
5. Clausura de la sesión.

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:**

**PRIMER PUNTO.-** Al desahogo del primer punto del orden del día, **C. Marcela Martínez Leal**, Presidenta de la Comisión, dio lectura a la **LISTA DE ASISTENCIA**, la cual resultó de la siguiente forma: -----

*Marcela Martínez Leal*



No.	Nombre	Cargo	Asistencia
1	C. MARCELA MARTINEZ LEAL	Presidenta	Presente
2	C. MARÍA MAGDALENA CASTAÑEDA GONZALEZ	Vocal	Presente
3	C. ELIZABETH SALCEDO SALGADO	Vocal	Presente

La C. Marcela Martínez Leal.- Presidenta de la Comisión, informó sobre la **EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL** para llevar a cabo la Sesión de Comisión, ya que nos encontramos tres regidoras de las tres regidores pertenecientes, se declaran válidos todos los acuerdos que se tomen e ella.-----

**SEGUNDO PUNTO.-** Abordando el segundo punto, **LECTURA DE LA APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA**, La C. Marcela Martínez Leal, Presidenta de la Comisión pongo a consideración de los presentes el contenido del mismo, cuestionando si hay alguna modificación a su solicitud, no existiendo ninguna solicitud, si están a favor, les solicito que levanten su mano para aprobar la moción:

No.	Nombre	Cargo	Sentido del Voto
1	C. MARCELA MARTINEZ LEAL	Presidenta	A favor
2	C. MARÍA MAGDALENA CASTAÑEDA GONZALEZ	Vocal	A favor
3	C. ELIZABETH SALCEDO SALGADO	Vocal	A favor

Lo que resulta **APROBADO POR UNANIMIDAD** con tres votos a favor de los regidores presentes.-----

C. Marcela Martínez Leal.- quiero hacer mención que el día de hoy nos acompaña el C. Armando Valdivia Navarro, Oficial del Registro Civil, quien nos presentara el manual de procedimientos de Registro Civil e Informe Mensual de la dependencia, agradeciendo su presencia, por lo que solicito si es de aprobarse el uso de la voz pido a mis compañeras regidoras manifestarlo levantando su mano.-----

No.	Nombre	Cargo	Sentido del Voto
1	C. MARCELA MARTINEZ LEAL	Presidenta	A favor
2	C. MARÍA MAGDALENA CASTAÑEDA GONZALEZ	Vocal	A favor
3	C. ELIZABETH SALCEDO SALGADO	Vocal	A favor

*Elizabeth S*

*que fue aprobada*

*[Signature]*



Lo que resulta **APROBADO POR UNANIMIDAD** con tres votos a favor de los regidores presentes.-----

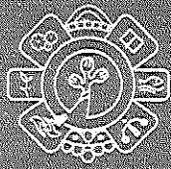
**TERCER PUNTO.- La C. Marcela Martínez Leal**, en lo referente al tercer punto del orden del día, Presentación del manual de procedimientos de Registro Civil e Informe Mensual de la dependencia presentado por el Oficial de Registro Civil C. Armando Valdivia Navarro.-----

- C. Armando Valdivia Navarro.- Buenas tardes, regidoras presidenta y vocales, me encuentro aquí presente con ustedes para entregarles el informe mensual de actividades que se realizan en la dependencia que está a mi digno cargo, se está hablando de un total de 5,785 actividades diversas, de igual forma anexo una agenda diaria de actividades que se realizaron en el mes, número de matrimonios, defunciones, registro de nacimientos así como las demás actividades que realizamos las cuales vienen desglosadas y el contenido condensado, les entregó una copia simple para que lo tengan, en estos momentos hago el conocimiento a la comisión edilicia y está a su disposición el manual de procedimientos y protocolo de la dependencia de registro civil, elaborado por su servidor, les dejare una copia en físico, en lo medida de lo posible se los hago llegar en digital, también quiero agregar que este manual y como todas las leyes es susceptible y puede estar cambiando además que la ley cambia constantemente y al cambiar tenemos que actualizar, inicia con el índice de contenidos es un manual de 32 hojas tamaño oficio todas por un solo lado además del índice e introducción tenemos objetivos del manual, para realizar actividades, el manual viene un ejemplo si se va hacer un registro de nacimiento viene el procedimiento de paso a paso que se va hacer, requisitos etc. Acudir a la oficina del registro y se realiza el registro obviamente el registro lleva un procedimiento, aclarando con base al procedimiento, tenemos la facultad en el caso de que se les complique o no les sea posible asistir a la oficina en este caso su servidor como oficial del registro estoy facultado a ir a donde se encuentra el menor sin ninguna remuneración, se realiza el registro se toma sus huellas, el procedimiento que se hace se maneja un diagrama de flujo se especifica como se tiene que realizar cada actividad, así como realizamos registros de menores también hacemos actas de defunción, inscripciones de sentencia, paisanos mexicanos, que tienen doble nacionalidad, por el derecho de tener el registro como mexicanos por ser hijo de mexicanos, realizamos en el registro civil, con sus respectivos requisitos para que a la ciudadanía se le facilite, porque en ocasiones llega la gente no sabe para ello es el manual que es de libre acceso,

*Prof. C. Armando Valdivia Navarro*

*Marcela Martínez Leal*

*[Signature]*



aun no se encuentra integrado el cambio de género (identidad auto percibida) no es otra cosa más que si es varón pero se percibe como mujer, entonces acude al registro civil a solicitar el derecho humano, una vez que se reúnen los requisitos el oficial de registro civil tiene la obligación de emitir una resolución donde le cambiamos de nombre y de género, un ejemplo si se llama Manuel ahora se llama Carmela, es importante mencionar que hay jurisprudencias, no vienen en el manual pero se tendrán que anexar, se reformo el reglamento de registro civil donde nos dan el procedimiento a seguir, es muy importante mencionar que hay personas que nos dicen que como es posible que una persona para corregir una acta de nacimiento los mandan hacer un juicio ante el juzgado de lo civil, mismos que son lentos, tardados y costosos a estas personas con toda la facilidad con tres o cuatro requisitos como INE, comprobante de domicilio, dos testigos y solicitud ya con eso el oficial del registro civil se tiene que abocar al estudio de los documentos para realizar el cambio de género y nombre de esa persona, no viene aquí hay que ir perfeccionando.-----

- C. Marcela Martínez Leal.- entonces eso como municipio nos beneficia, ya que se mejora el servicio y nos actualizamos.-----

- C. Armando Valdivia Navarro.- yo tengo tres pendientes los tengo elaborados y que dependen de una resolución, tengo tres personas citadas para entregarles sus actas, se les muestra el expediente donde fueron registrados con el sexo que nacen y posteriormente se elabora el acta donde se cambia de sexo, la ley les reconoce otro nombre y se identifican como mujeres, por ahora solo se habla de hombre y mujer posteriormente no sé si se modifique ya que he investigado en otros países donde hay varios tipos de sexo y género, lo anexaremos los estamos estudiando voy a emitir la resolución el jueves y posteriormente se las hago llegar para que tenga el dato.-----

- C. Marcela Martínez Leal.- le agradezco mucho licenciado, toda su oportuna información para cualquier asunto a tratar, ¿no sé si alguien más tenga un comentario? Le otorgo el uso de la voz a la regidora Magdalena.-----

- C. María Magdalena Castañeda González.- Muy completa su información, muy clara muy puntal, eso nos genera confianza a que se está realizando las cosas bien.-----

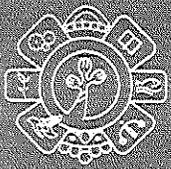
-C. Elizabeth Salcedo Salgado.- En referencia a los matrimonios del mismo sexo ya se realizan en Jalisco.-----

- C. Armando Valdivia Navarro.- En referencia a lo que me pregunta regidora es un tema qué le llamamos matrimonios igualitarios homoparentales tanto de hombres como de mujeres lo que pasa es que estamos trabajando en el país entre en una dinámica muy

*Marcela mtz leal*

*Elizabeth S*

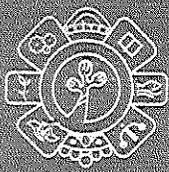
*[Signature]*



fuerte donde todos los tratados que hemos estado firmado ando con otros países nos ha estado obligando a la igualdad de género que nos lleva a la opción de los matrimonios homoparentales hombre con hombre y mujer con mujer y si tiene o quieren ir más allá hemos tenido registros de bebés entre dos mujeres hay mujeres que se embarazan y luego se casan y posteriormente la mujer embarazada tiene su bebé y llegan con nosotros a registrar ese bebé dentro del matrimonio Por qué el artículo 4 constitucional es muy claro donde todos tenemos derechos a formar una familia el tipo de familia que quieran cuando yo llegué me tocó el primer registro me explicaron a que tenían que negarse a registrar y una vez que se nieguen la persona tiene que irse a quejar a la comisión de derechos humanos y luego ya la comisión de derechos humanos nos va a presionar y vamos a terminar con una recomendación que se tiene que acatar yo les comentaba a las chicas de ahí que no podemos estar haciendo ese proceso me tocó investigar y si ya hablamos del libre desarrollo de todos los seres humanos todos tenemos el libre desarrollo de personalidad derecho a la identidad porque son derechos humanos están consumados en tratados internacionales en este caso en la constitución en el artículo ciento treinta y tres constitucional anteriormente no sabía hablaba de la supremacía constitucional qué significa que la Constitución estaba por encima de cualquier ley pero al final los tratados internacionales s artículo 133 nos dice está Constitución y los tratados y tratándose de derechos humanos tienen la misma jerarquía esos tratados internacionales que hablan de derechos humanos tiene la misma jerarquía que la constitución son ley máxima en nuestro país es que me comentaban que el oficial anterior alegaba qué porque el código civil de Jalisco no contemplaba la unión de hombre y mujer entonces esto nos lleva a una visión muy corta porque estamos hablando de los códigos de Jalisco debemos tener una visión amplia en el término jurídico si hay tratados internacionales leyes internacionales nos están diciendo que son derechos del ser humano entonces no debemos negarles el derecho a esos menores no se le puede negar el derecho a las parejas se ha tratado con la visión enfocada en los tratados internacionales y no nos podemos enfocar solo en el código de Jalisco que ya es tercero secundaria con los años y la experiencia de su servidor tengo conocimiento en el área de derecho y no nada más en los códigos de Jalisco tan es así qué me ha tocado tener matrimonios del mismo sexo eso es lo que hacemos los fines de semana a veces me molesta que hay personas que se molestan o dicen qué estamos enfocados en el trabajo esta es la parte bonita pero hay que elaborar actas hay un trabajo antes se tiene que hacer el trámite antes yo cuando asisto a la boda ya se tiene previo conocimiento y

marcela mg hud

Estroboth JS



avances en la elaboración de la documentación espero y haya resuelto sus dudas.-----

- C. Marcela Martínez Leal.- Agradezco mucho su presencia licenciado.-----

**CUARTO PUNTO.-** La C. MARCELA MARTINEZ LEAL en lo referente al cuarto punto ASUNTOS VARIOS. Se informa que no existe ningún asunto vario que expresar.-----

**QUINTO PUNTO.- CLAUSURA DE LA SESION.-** No habiendo más asuntos que tratar, La C. MARCELA MARTINEZ LEAL: Presidenta de Comisión, concluyó LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE REGISTRO CIVIL, del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, 2021-2024, siendo las 14:35 catorce horas con treinta y cinco minutos del día 15 de febrero de 2022.-----

**15 DE FEBRERO DE 2022, OCOTLAN JALISCO.**

**ATENTAMENTE**

**C. MARCELA MARTÍNEZ LEAL.**

**PRESIDENTA.**

**C. ELIZABETH SALCEDO SALGADO**

**VOCAL**

**C. MARÍA MAGDALENA CASTAÑEDA GONZÁLEZ.**

**VOCAL.**